

Comisión Mujer e Inmigración

FORO Madrid de Diálogo y Convivencia

Informe Final

Mayo 2009

Contenidos

1. Antecedentes	p. 3
2. Objetivos de la Comisión	p. 3
3. Integrantes de la Comisión	p. 4
4. Reuniones	p. 5
5. Metodología de trabajo	p. 6
6. Diagnóstico	p. 7
7. Propuestas	p. 10
8. Bibliografía	p. 13

1. Antecedentes

En la reunión de la Comisión Permanente del Foro Madrid del 6 de julio de 2007, la Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Dña Concepción Dancausa Treviño sugirió incluir en el Foro Madrid de Diálogo y Convivencia como una comisión de trabajo o como eje temático de alguna sesión plenaria, la cuestión de las mujeres inmigrantes, debido a que la inmigración es un fenómeno que tiene una importante dimensión femenina, siendo las mujeres uno de los grupos más vulnerables a la exclusión por lo que debemos estar doblemente atentos a estas cuestiones.

En la Reunión Plenaria del Foro Madrid del 22 de abril de 2008 se constituyó la Comisión de Mujer e Inmigración. Con el argumento de cómo el Foro Madrid de Diálogo y Convivencia es, un espacio de participación que refleja la diversidad de la sociedad madrileña, debería integrar la perspectiva de género en sus actividades y debates, no sólo de forma transversal, sino de manera específica por la necesidad de visibilizar el papel de las mujeres inmigrantes y su implicación dentro de la sociedad en su conjunto.

2. Objetivos de la Comisión:

Tratar aspectos concretos que puedan influir y mermar la calidad de vida de las mujeres en la sociedad madrileña.

- a. Concretar aquellas situaciones de desamparo de las mujeres, situaciones que son independientes de su origen, su religión, su cultura, etc.
- b. Enfocar nuestro punto de mira hacia las situaciones de desigualdad social que viven las mujeres y hacia la triple discriminación en el caso de las mujeres inmigrantes:
 - a. Por género
 - b. Por clase social
 - c. Por origen
- c. Articular mecanismos para conciliar vida familiar y laboral teniendo en cuenta la diversidad.

3. Integrantes de la comisión

Se presentaron en total 13 vocales del Foro Madrid para representar sus entidades en la comisión de mujer e inmigración, de los cuales 4 nunca han asistido a ninguna reunión.

Entidad	Representante
Mesa de Diálogo y Convivencia de Barajas	Soledad Juste
Asociación Comisión Católica Española de Migración	Marinela Ifrim
Asociación Voluntariado Madres Dominicanas	María Altagracia De la Cruz
Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español	Violeta Martín
Asociación Socio Cultural Ibn Batuta	Samira Oukhiar
Asociación ARI-Perú	Rosario Zanabria
Asociación de Cooperación Bolivia – España	Álvaro Will Ibáñez, a partir de abril 2009 Pamela Rodríguez
Comisión Española de Ayuda al Refugiado	José Antonio Rubio García
Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo el Ayuntamiento de Madrid	Anna Calamita
Experta - Dirección General de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid	M ^a Isabel Abad
Experta - Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo el Ayuntamiento de Madrid	Carmen Olabarría

La comisión ha contado con muchas expertas; Dña M^a Isabel Abad de la DG de Igualdad de Oportunidades y Carmen Olabarría de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, que se incorporaron en la Comisión de forma continua.

Para cada tema, la comisión invitó a algunas expertas:

Codesarrollo

- Carmen Galdón de la Asociación Candelita

Empleo

- Pamela Rodríguez de Acobe
- María Luisa García López, Subdirectora DG Agencia de Empleo y 7 agentes de empleo de diferentes zonas y distritos
- Rosa María Gómez Rivera, de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades
- Laura Viera de CEAR

Participación

- María Esparcia de Cear

Salud

- María Fernández, Sociedad madrileña de Medicina Familiar y Comunitaria (SoMaMFyC)
- Paloma Guijarro de Medicos del Mundo

4. Reuniones

La Comisión **tuvo en total 10 reuniones**

Tipo de Reunión	Fecha
Constitución	09/06/2008
2ª Reunión	08/07/2008
3ª Reunión	07/10/2008
4ª Reunión	04/11/2008
5ª Reunión	03/12/2008
6ª Reunión	20/01/2009
7ª Reunión	17/03/2009
8ª Reunión	14/04/2009
9ª Reunión	28/04/2009
10ª Reunión	19/05/2009

5. Metodología de trabajo

Los integrantes de la Comisión de Mujer e Inmigración establecieron como metodología de trabajo, la elección de una serie de temas que fueran representativos y que dieran un enfoque general de la situación de la mujer inmigrante en Madrid. Para definir estos temas se realizaron tres tipos de actuaciones:

- a. El Observatorio de las Migraciones de la Ciudad de Madrid elaboró un pequeño informe con datos cuantitativos sobre la mujer inmigrante en la Ciudad de Madrid.
- b. Cada entidad presentó el trabajo que estaban llevando a cabo en el ámbito de mujer e inmigración
- c. Un lluvia de ideas en la reunión de la Comisión

Decidieron trabajar los siguientes temas:

- Codesarrollo
- Empleo
- Participación Ciudadana:
- Formación (formal y no-formal):
- Salud (sexual y reproductiva):
- Familia y Conciliación:
- Violencia de género

En cada reunión se trabajó sobre un tema, preparado por una entidad que tiene expertise y visión en este tema. Al mismo tiempo se invitó a expertas cuando la Comisión lo consideró oportuno para que aportase más elementos al análisis y para poder profundizar en el debate.

Con respecto al tema de Violencia de género, hacemos referencia al trabajo que realiza la Comisión de Trabajo sobre Inmigración y Violencia de Género del Observatorio Municipal contra la Violencia de Género que se puso en marcha al finales de 2008. La Comisión de Mujer e Inmigración decidió esperar hasta que la comisión de Trabajo sobre Violencia de Género comenzó su trabajo, para planificar una sesión de trabajo conjuntamente a lo largo de 2009.

6. Diagnóstico

Las mujeres inmigrantes sufren, en general, **una triple discriminación**: ser mujer, inmigrante y trabajadora. Estas tres condiciones influyen en sus posibilidades de inserción y adaptación al país receptor, situándolas en una situación de mayor vulnerabilidad social.

Esta situación se puede ver agravada, en algunas ocasiones, por lo que denominamos **factores personales**: nivel educativo, experiencia laboral, situación familiar, hijos a su cargo, reagrupación familiar, situación jurídica con la que reside en el país receptor; situación irregular, con autorización de residencia pero sin permiso de trabajo.

También se han de tener en cuenta **las características de la sociedad receptora**. Una sociedad que vive:

- Desigualdades y discriminación hacia las mujeres en el mercado laboral
- El envejecimiento de su población y como consecuencia un aumento de las situaciones de dependencia.
- Una tendencia general en la asignación de roles donde el hombre es el *breadwinner* y la mujer aporta un ingreso complementario y gestiona el trabajo de la casa.
- La reciente incorporación al mercado laboral de mujeres autóctonas. Esto ha supuesto dificultades para conciliar la vida laboral, familiar y social.

Todo ello ha supuesto que muchas mujeres inmigrantes ocupen **los puestos menos cualificados** a nivel laboral. Cubren los huecos peor pagados y con menor prestigio social; aquellos calificados como típicamente femeninos o rechazados por la población autóctona.

a. Empleo

A nivel profesional en la **Ciudad de Madrid**, los sectores prioritarios donde desarrollan su trabajo las mujeres inmigrantes son: “hogares que emplean personal doméstico” (24%), seguido por “inmobiliario y servicios a la empresa” (22,5%), la hostelería, el comercio y las reparaciones como secciones de actividades más importantes¹.

Existe un porcentaje alto de mujeres inmigrantes que se encuentran dentro del colectivo de **difícil empleabilidad** (mujeres mayores de 45 años, cualificadas o no). Ellas requieren mayor dedicación por parte de los orientadores profesionales debido a que en las ofertas de empleo (cualificado o no) se solicitan perfiles que no suelen superar los 35 o 40 años. Esto desemboca en una búsqueda de trabajo orientada al servicio doméstico o el cuidado de particulares (niño/as, ancianos....)

¹ Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/ Dirección General de Estadística Ayuntamiento de Madrid, enero 2009

b. Conciliación de la vida familiar, laboral y social

La situación de vulnerabilidad social en la que vive la mujer inmigrante, la sitúa además en una situación de riesgo. Esta situación dificulta mucho la posibilidad de encontrar estrategias para **conciliar o “armonizar” su vida ocupacional con su vida familiar y social**. Esto no es una situación única de las mujeres inmigrantes, muchas mujeres autóctonas viven la misma dificultad, sin embargo, debido a la posición social y económica que ocupan, con escaso poder adquisitivo y ausencia de redes familiares o sociales, resulta más difícil para las mujeres inmigrantes la conciliación.

La crisis y el aumento del paro se pueden ver más agudizados entre los varones debido a que el trabajo en la construcción se ha visto más afectado que el del sector de los servicios. Será muy interesante averiguar si este cambio de situación laboral modificará también, o no, el reparto de las tareas domésticas. En todo caso, la (feminización de la) migración cuestiona los roles de género y puede contribuir al empoderamiento de las mujeres.

c. Salud Sexual y Reproductiva

Podemos decir, que la mayoría de las mujeres inmigrantes que llegan a nuestra ciudad están en **edad fértil**. Por este motivo el tema de salud reproductiva y sexual adquiere una relevancia significativa, sobre todo teniendo en cuenta que, según el estudio de Katia Lurbe i Puerto sobre las “nuevas” usuarias de los servicios de salud en Barcelona y Madrid, las mujeres inmigrantes **utilizan menos y más tarde el Servicio de Salud**.

Las mujeres inmigrantes se encuentran con **barreras** importantes que les dificultan el acceso a estos servicios: la carencia de papeles, la dificultad con el idioma y, en general, un gran desconocimiento del funcionamiento del sistema sanitario. Junto a estas barreras, las condiciones laborales y la dificultad para la conciliación en sus diferentes facetas, aumentan el hecho de la menor utilización por su parte del sistema sanitario. Preocupan aspectos como, la falta de planificación familiar, el desconocimiento de métodos anticonceptivos existentes, las enfermedades de transmisión sexual o las prácticas abortivas como método de anticoncepción. Ante esto, queda pendiente el desafío de impulsar campañas de información de educación sexual y reproductiva, teniendo en cuenta el contexto cultural de las posibles beneficiarias.

d. Participación

Por su situación de mayor vulnerabilidad social, su **participación en la sociedad civil** es más complicada; su situación laboral y la incompatibilidad a la hora de conciliarla con su vida familiar y social, impide que la mujer inmigrante participe activamente en la sociedad en que vive. Además existe un profundo desconocimiento acerca de las vías de participación existentes en la sociedad de acogida, sobre todo, en el caso de aquellas mujeres cuya vida se desarrolla básicamente en el ámbito doméstico.

Creemos en la participación como una **herramienta importante** para la integración social. Si bien sabemos que la inmigración es un agente transformador del significado tradicional de “ciudadanía”, en realidad, las personas inmigrantes no son percibidas como actores políticos con capacidad de cambio, sino como meros instrumentos de mejora económica para el país de acogida; trabajadores contribuyentes pero sin capacidad de decisión ciudadana. Esta consideración se agrava en las mujeres; tienen trabajos con poco reconocimiento social y condiciones laborales que dificultan su participación en la vida social. Además, cuando ellas se incorporan de forma activa al tejido asociativo difícilmente llegan a ocupar puestos de responsabilidad en la toma de decisiones.

Actualmente las mujeres participan del fenómeno migratorio como migrantes autónomas y jefas de familia y no sólo con un rol dependiente o como parte del proceso de reunificación familiar. Tanto las mujeres que emigran, que constituyen casi la mitad del total mundial de migrantes internacionales, como las que se quedan a cargo de sus familias asumen roles que pueden afectar a los papeles femeninos tradicionales.

Este cambio de rol posibilita en muchos casos la adquisición de una mayor autonomía por parte de la mujer, a pesar de lo cual continúa siendo frecuente la invisibilidad del trabajo femenino.

e. Codesarrollo

A pesar de la llamada “feminización de la migración”, la potencialidad del enfoque de género en **materia de codesarrollo** no ha llegado a incorporarse como parte esencial del discurso, aunque han transcurrido ya más de diez años desde la Conferencia de Beijing.

Las mujeres se han convertido en **agentes económicos indispensables**. Su trabajo proporciona una serie de recursos que les permite, no sólo incorporarse a la vida económica del lugar de acogida sino además contribuir a la mejora de las condiciones de aquellos que han quedado en su país. La mujer inmigrante gestiona sus recursos de forma eficaz y eficiente; se caracteriza por generar remesas más seguras y prolongadas en el tiempo.

Por otro lado, ella sigue manteniendo vínculos con su país de origen, tanto emocionales como culturales. Tienden a defender su lengua y sus valores pero también se preocupa por la mejora en la salud, la vivienda y la educación de sus hijo/as. Invierte en calidad, y esto la convierte también en proveedora de capital humano y de remesas sociales

7. Propuestas

Tema	Objetivos específicos	Propuestas
EMPLEO	1. Estimular la coordinación entre los diferentes actores que implantan actuaciones para mejorar la empleabilidad de las mujeres inmigrantes	Articular mecanismos de coordinación eficaces y positivos entre la Administración pública y las entidades privadas que imparten servicios específicos para las mujeres en el tema de Empleo.
	2. Luchar contra la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres en el mercado laboral	Poner en marcha campañas de sensibilización dirigidas a las empresas, ya que es el mercado laboral el que discrimina a las mujeres Acabar con una formación orientada solo hacia trabajos “típicos para mujeres inmigrantes”. Su objetivo es abrir el campo y organizar cursos menos estereotipados, por ejemplo, organizar también cursos de informática y no solamente de auxiliar de geriatría.
	3. Asegurar un buen plan de acogida con una buena información y orientación para las mujeres inmigrantes a fin de facilitar su integración y inserción en el mercado laboral	Articular un Plan de Acogida con una buena información y orientación, coordinado entre la Administración pública (local, autónoma y estatal) y las entidades que trabajan directamente con mujeres inmigrantes Hemos detectado que desde el ámbito local se llevan a cabo muchas iniciativas que llegan a poca población y no en el momento oportuno, con lo que pierden efectividad. Creemos que se deben aprovechar los recursos ya existentes de forma coordinada.
	4. Evitar que la homologación de títulos sea una dificultad para la inserción laboral de las mujeres inmigrantes	Simplificar y agilizar el proceso de homologación de títulos. La comisión propone convocar una reunión con el Observatorio Permanente de la Inmigración Estatal para transmitir esta preocupación y hablar sobre soluciones

SENSIBILIZACIÓN	5. Visibilizar el papel que juegan las mujeres en el proceso migratorio	Poner en marcha campañas para visibilizar el papel de la mujer en el proceso migratorio Incluir programas de sensibilización en la educación y en políticas públicas
CODESARROLLO	6. Fortalecer el papel de la mujer como motor del desarrollo, asegurar su capacitación y empoderamiento para la toma de decisiones en el ámbito familiar y comunitario. 7. Buscar y explorar activamente herramientas de inversión financiera alternativas que se conviertan en espacios de aprendizaje para las mujeres y donde ellas sean las protagonistas de la gestión.	Incrementar los recursos de las subvenciones para proyectos donde se asegura la capacitación de la mujer y su participación en destino y en el desarrollo local de su comunidad de origen. Dar más peso a la puntuación para proyectos desarrollados por y para mujeres Incluir en los criterios de valoración la realización de un análisis de género. Informar y asesorar en origen y en destino sobre la realidad (laboral, social, jurídica,...) del país receptor
PARTICIPACION	8. Promover el asociacionismo de mujeres inmigrantes 9. Fortalecer el papel de la mujer inmigrante en las entidades 10. Implementar un nuevo modelo de participación	Poner en marcha medidas para facilitar el asociacionismo de las mujeres inmigrantes incorporándolas en organizaciones con estructura horizontal (sindicatos, organizaciones empresariales y profesionales, vecinales, AMPAS, etc,) que faciliten su integración social. Sensibilizar a las entidades para que promuevan medidas que aseguren a las mujeres poder ocupar puestos de responsabilidad en la toma de decisiones. Ofrecer canales de información y formación que faciliten el conocimiento de los métodos y normas existentes para organizarse y participar en sociedad. Optar por un modelo de participación más intercultural e implicar a las asociaciones de inmigrantes en el diseño e implementación de las políticas municipales.

CONCILIACIÓN	11. Asegurar que las mujeres inmigrantes puedan conciliar su vida laboral, familiar y social.	<p>Poner en marcha políticas públicas y facilitar los recursos necesarios que posibiliten la conciliación familiar, laboral y social de la mujer inmigrante en las distintas etapas de su vida.</p> <p>Aplicar acciones de sensibilización sobre Corresponsabilidad en el ámbito familiar y doméstico, como eje transversal, en todas las actividades formativas y educativas organizadas desde el Ayuntamiento</p> <p>Dotación de recursos humanos y económicos mediante ayudas a las pequeñas y medianas empresas, para así facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y social.</p>
	12. Hacer frente a la falta de redes familiares y sociales en Madrid	Fortalecer o reactivar las redes sociales entre la población extranjera (por ejemplo “banco de tiempo”, tejido asociativo,...).
SALUD	13. Informar y sensibilizar a la población extranjera sobre los Servicios de Salud: accesibilidad, funcionamiento y utilización de los recursos.	<p>Incluir el tema de Salud Sexual y Reproductiva en todos los Servicios municipales que trabajen con población extranjera</p> <p>Crear un sistema de trabajo en red que coordine de forma eficaz y eficiente los Servicios municipales dirigidos a la población extranjera, y las Entidades que se ocupan de la Salud en general y de la Salud Sexual y Reproductiva en particular Sexual y Reproductiva y que trabajan con este colectivo.</p>
EJE TRANSVERSAL		
	14. Erradicar la situación de vulnerabilidad en la cual viven las mujeres inmigrantes	Integrar la perspectiva de género en todas las políticas públicas

8. Bibliografía:

General:

- El uso de las Políticas Sociales por las mujeres inmigrantes; Carlota Solé y LLuis Flaquer (Eds.), Madrid, 2005
- Cómo abordar la integración de las mujeres inmigrantes. Guía para la Administraciones Públicas. Instituto de Mujer, Madrid, 2008

Empleo:

- Mujer, inmigrante y trabajadora : la triple discriminación; Sònia Parella Rubio, Barcelona, 2003

Conciliación:

- Factores explicativos de los discursos y estrategias de conciliación del ámbito laboral y familiar de las mujeres inmigradas no comunitarias en España; Sonia Parella y Sarai Samper en Papers 85, 2007, pp. 157 – 175.

Codesarrollo

- Documento de Consenso, Grupo de Trabajo de Codesarrollo. Aportaciones al debate sobre migración y desarrollo, Madrid, 2007
- Una aproximación a las representaciones sociales y discursos sobre el desarrollo de las y los migrantes marroquíes y ecuatorianos en Madrid. Informe de investigación, María Margarita Echeverri, Rafael Ibáñez y Mario Ortí, Madrid ACSUR-Las Segovias, 2007
- Género en el Codesarrollo: Una perspectiva necesaria; Vivian Solana Moreno, CIDEAL, 2007
- Cruzando Fronteras. Migración y desarrollo desde una perspectiva de género (INSTRAW); Amaia Pérez Orozco, Denise Paiewonsky y Mar García Domínguez

Participación

- La Participación Ciudadana y las Mujeres Inmigrantes; Milú Vargas Escobar, Santander, 2008

Salud

- El uso de las Políticas Sociales por las mujeres inmigrantes; Carlota Solé y LLuis Flaquer (Eds.), Madrid, 2005, pp. 163 – 188.
- Salud reproductiva y diferencias de género en la población inmigrante, art en la Revista el Medico, marzo 2006, pp. 25-44.